

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

5018 Orden DEF/725/2009, de 20 de febrero, por la que se aprueban y se anulan para las Fuerzas Armadas normas militares españolas.

Los procedimientos de adquisición de los productos para su utilización por las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil en su dependencia del Ministerio de Defensa, se simplifican y unifican por medio de documentos técnicos, normas militares españolas, que establecen la naturaleza de las materias primas, las características de los artículos elaborados, la terminología y nomenclatura de los mismos, así como los métodos racionales de ensayo, fijando sin posible duda los datos de adquisición.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.1.1 y 7.3.1 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por la Orden 40/1989, de 26 de abril, dispongo:

Primero. *Aprobación de Normas Militares Españolas.*

Se aprueban las Normas Militares Españolas (NME) siguientes:

NME-116/2008	Bandera de proa o tajamar (torrotito).
NME-121/2008	Lonas. Tipos y características.
NME-209/2008	Tipos de costuras y puntadas empleadas en las prendas y efectos militares.
NME-246/2008	Jarcias. Clases, medidas y aplicaciones de las usadas en la Armada.
NME-2168/2008	Determinación del espesor del cincuenta por ciento resistente a la perforación balística de la madera y productos derivados.
NME-2300/2008	Centrales horarias.
NME-2456/2008	Plastilina para pruebas balísticas. Determinación de la temperatura de acondicionamiento.
NME-2461/2008	Propulsantes sólidos. Determinación de la velocidad de combustión a presión y temperatura constante.
NME-2465/2008	Explosivos detonantes. Determinación de partículas de arena.
NME-2553/2008	Mecha lenta militar. Especificaciones y métodos de ensayo.
NME-2780/2008	Compases magnéticos para buques.
NME-2875/2008	Requisitos técnicos para la homologación de las municiones eslabonadas de 40 x 53 mm para lanzagranadas automáticos.
NME-2884/2008	Requisitos técnicos para la homologación de las municiones eslabonadas de 25 x 137 mm.
NME-2901/2008	Almohada ignífuga para buques y acuartelamientos.
NME-2962/2008	Camisa azul claro de manga larga y corta para el Ejército del Aire.

Segundo. *Anulación de Normas Militares Españolas.*

Se anulan las Normas Militares Españolas siguientes:

NM-R-55 M (2ªR)	Radiointerferencias. Pruebas de recepción a bordo.
NM-R-56 M (2ªR)	Radiointerferencias. Reconocimiento a bordo.
NM-R-107 MG (2ªR)	Radiointerferencias. Instalación de cables y equipos electrónicos a bordo.
NM-I-147 M (2ªR)	Instalaciones de rastreo. Pruebas de recepción a bordo.
NM-C-190 MG (2ªR)	Contraincendios. Pruebas de recepción a bordo de las instalaciones eléctricas de las bombas sumergibles.
NM-S-253 EMA (1ªR)	Sarga rayón para forros.
NM-L-324 M (1ªR)	Linóleo.

NM-C-422 MG (3ªR)	Cálculo de corrientes de cortocircuito en redes navales de corriente continua.
NM-C-528 M (3ªR)	Contra incendios. Acoplos para mangueras de 38,1 mm (1,5 pulg.) de diámetro.
NM-C-529 M (3ªR)	Contra incendios. Acoplos para mangueras de 101,6 mm (4 pulg.) de diámetro para descarga de los eyectores de achique de 101,6 mm (4 pulg.) de diámetro.
NM-C-531 M (3ªR)	Contra incendios. Acoplos para mangueras de 63,5 mm (2,5 in) de diámetro.
NM-C-532 M (3ªR)	Contra incendios. Acoplos reductores hembra de 63,5 mm (2,5 in) de diámetro a macho de 38,1 mm (1,5 in) de diámetro.
NM-C-533 M (3ªR)	Contra incendios. Acoplos doble hembra para mangueras de 63,5 mm (2,5 in) de diámetro.
NM-C-558 M (3ªR)	Contra incendios. Casquillos para mandrilar mangueras de 38,1 mm (1,5 in), de 63,5 mm (2,5 in) y de 101,6 mm (4 in) de diámetro.
NM-C-585 M (3ªR)	Contra incendios. Manguera de 203,2 mm (8 in) de diámetro para exhaustación de ventiladores electroportátiles y eyectores extractores de aire.
NM-P-673 MG (2ªR)	Principios generales sobre las pruebas de recepción del material eléctrico.
NM-M-675 M (2ªR)	Material eléctrico. Pruebas comunes en la recepción a bordo.
NM-G-676 MG (3ªR)	Grupos convertidores. Pruebas de recepción a bordo.
NM-R-677 M (2ªR)	Rectificadores. Pruebas de recepción a bordo.
NM-T-678 M (2ªR)	Transformadores de potencia. Pruebas de recepción a bordo.
NM-L-679 M (2ªR)	Luces de navegación y señales. Pruebas de recepción a bordo.
NM-D-680 M (2ªR)	Desmagnetización, instalaciones. Pruebas de recepción a bordo.
NM-E-681 M (1ªR)	Equipos de control de la instalación de desmagnetización tipo SSM, SGM, con sus unidades de alimentación. Pruebas de recepción a bordo.
NM-R-682 M (1ªR)	Redes de distribución. Pruebas de recepción a bordo.
NM-P-683 M (2ªR)	Protecciones eléctricas y selectividad. Pruebas de recepción a bordo.
NM-A-684 M (2ªR)	Alumbrado. Pruebas de recepción a bordo.
NM-C-685 M (1ªR)	Cuadros de maniobra y distribución. Pruebas de recepción a bordo.
NM-G-686 M (1ªR)	Generadores de energía eléctrica. Pruebas de recepción a bordo.
NM-M-687 M (1ªR)	Motores eléctricos, arrancadores y frenos. Pruebas de recepción a bordo.
NM-C-688 M (2ªR)	Comunicaciones interiores. Pruebas de recepción a bordo.
NM-P-689 M (2ªR)	Planta eléctrica del buque. Pruebas de recepción a bordo de su conjunto.
NM-B-690 M (1ªR)	Baterías de acumuladores excepto propulsión. Pruebas de recepción a bordo.
NM-D-782 EMA	Distintivo deportivo.
NM-D-867 EMA	Densidad real de las pólvoras.
NM-T-979 EMA	Tejido mezcla de lana y poliéster para uniformes de verano de generales, jefes, oficiales y suboficiales.
NM-G-1017 A (1ªR)	Gabardina de paseo.
NM-A-1036 EMA	Almohada de espuma de poliuretano.
NM-T-1074 EA	Tejido gabardina de raso de poliéster y lana, impermeabilizado.
NM-T-1078 A	Tobilleras elásticas para fuerzas paracaidistas.
NM-R-1079 A	Rodilleras para fuerzas paracaidistas.
NM-C-1097 EM	Cartera de urgencia.
NM-C-1104 M (3ªR)	Contra incendios. Aplicadores de 1,22 m (4 ft), 3,05 m (10 ft) y 3,66 m (12 ft) de longitud.
NM-V-1112 EMA	Vendaje suspensorio.
NM-C-1123 EA	Calcetines de lana y fibras sintéticas.
NM-G-1136 A (1ªR)	Gorra reglamentaria para personal de tropa (conductores, escuadrilla de honores y gastadores) y personal civil (conductores).
NM-R-1153 A	Rombos metálicos portaemblemas para tropa.
NME-1162/2007	Contra incendios. Grifos de dos y tres vías.
NM-C-1172 M (4ªR)	Contra incendios. Hidro-eyector portátil de 101,6 mm (4 in) de diámetro.

NM-H-1177 EMA	Halazona.
NM-V-1180 EMA	Vitamina B1.
NM-V-1182 EMA	Vitamina B6.
NM-V-1185 EMA	Vitamina D2.
NM-V-1186 EMA	Vitamina D3.
NM-T-1191 A	Tejido raso de lana-poliéster para gabardina tropa.
NM-T-1193 A	Tejido de granito lana-poliéster para uniformes y gorros paseo para tropa.
NM-C-2009 M (3ªR)	Contraincendios. Mandriles para expansionar casquillos de mangueras.
NM-H-2011 EMA	Hilo de poliéster y algodón núm. 14 tex 2/c.
NM-L-2013 EMA (3ªR)	Lámparas de incandescencia. Características y pruebas de recepción.
NM-F-2037 EMA	Furosemda.
NM-C-2051 MG (3ªR)	Contraincendios. Hidro-eyector portátil de achique de acero inoxidable 63,5 mm (2,5 pulg.) de diámetro.
NM-I-2059 A	Impermeable.
NM-C-2067 EMA	Cama para hospitales.
NM-M-2068 EMA	Mesilla de noche para hospitales militares.
NM-T-2072 EMA	Trimetoprim.
NM-C-2076 EMAG (2ªR)	Cubertería para oficiales y suboficiales.
NM-M-2098 EMA	Metoclopramida clorhidrato.
NM-C-2105 EA	Certificado veterinario.
NM-D-2117 EMA	Difenhidramina clorhidrato.
NM-C-2148 M (3ªR)	Contraincendios. Acoplo doble macho de 63,5 mm (2,5 in) de diámetro.
NM-T-2150 A	Tejido raso de algodón impermeabilizado.
NM-B-2182 MA	Banquillo acuartelamiento tropa.
NM-C-2189 A	Cartera militar de identidad.
NM-T-2236 A	Tejido de lana para uniforme de invierno de generales, jefes, oficiales y suboficiales.
NM-T-2237 A	Tejido gris de lana para uniforme de verano de generales, jefes, oficiales y suboficiales.
NM-C-2254 MA (3ªR)	Contraincendios. Llaves articuladas para acoplar mangueras de contraincendios y achique.
NM-C-2299 M (3ªR)	Contraincendios. Acoplos reductores de 45 mm de diámetro a 38,1 mm (1,5 in) de diámetro y de 70 mm de diámetro a 63,5 mm (2,5 in) de diámetro.
NM-T-2301 A	Tejido para forro de bolsillos.
NM-G-2338 EMA	Gasa hidrófila orillada.
NM-D-2367 EMA	Diazepan.
NM-E-2374 EMAG (2ªR)	Enseñanza por correspondencia. Procedimiento.
NM-S-2389 EMA	Sulfametoxazol.
NM-D-2419 EMA	Dimenhidrinato.
NM-C-2437 M (3ªR)	Contraincendios. Acoplos doble macho para mangueras de 38,1 mm (1,5 in) de diámetro.
NM-S-2447 EMA	Sulfato de atropina.
NM-P-2452 EMA	Productos farmacéuticos: lidocaina clorhidrato.
NM-P-2470 EM	Pólvoras. Determinación de criolita potásica.
NM-P-2482 EMA	Productos farmacéuticos: adrenalina.
NM-P-2485 EMA	Productos farmacéuticos: bicarbonato sódico.
NM-J-2502 E	Jersey de montañero.
NME-2504/2007	Contraincendios. Acoplos doble hembra para mangueras de 38,1 mm (1,5 in) de diámetro.
NM-P-2531 EMA	Productos farmacéuticos: maleato de clorfeniramina.
NM-P-2563 EMA	Pulverizador de mochila.
NM-P-2564 EMA	Productos farmacéuticos: morfina clorhidrato.
NM-P-2565 EMA	Productos farmacéuticos: mentol.
NM-P-2566 EMA	Productos farmacéuticos: alcanfor.

NM-B-2580 E	Bolsa de mano.
NM-P-2594 EMA	Productos farmacéuticos: lactosa.
NM-P-2595 EMA	Productos farmacéuticos: sacarina sódica.
NM-C-2828 M (1ªR)	Contraincendios. Mangueras de 38,1 mm (1,5 in), 63,5 mm (2,5 in) de diámetro y de descarga de eyectores de achique de 101,6 mm (4 in) de diámetro.
NM-C-2838 M (1ªR)	Contraincendios. Frisas para acoplamiento de mangueras de 38,1 mm (1,5 in) y 63,5 mm (2,5 in) de diámetro y de descarga de eyectores de achique de 101,6 mm (4 in) de diámetro.
NM-C-2839 MG	Contraincendios. Frisas para mandrilar mangueras de 38,1 mm (1,5 in) y 63,5 mm (2,5 in) de diámetro y de descarga de eyectores de achique de 101,6 mm (4 in) de diámetro.
NM-C-2850 MG	Contraincendios. Acoplamiento de mangueras de 70 mm de diámetro para servicios de tierra.

Tercero. *Difusión de normas.*

Los Organismos de Normalización de los Cuarteles Generales y de la Dirección General de la Guardia Civil en su dependencia del Ministro de Defensa, entregarán al Servicio de Normalización del Ministerio una copia en formato electrónico de las Normas redactadas por sus Oficinas de Normalización y aprobadas en esta disposición, para que sean difundidas, por la INTRANET del Ministerio.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Las revisiones de las Normas Militares Españolas anulan las ediciones de las Normas Militares básicas y revisiones anteriores.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente orden ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 2009.—La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.